

AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2012 ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C

1. ANÁLISIS DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

- En 2012, el *presupuesto pagado* del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C (INCA, RURAL, A.C.) fue de 710 339.3 miles de pesos, cifra superior en 198.5% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento, se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación 220.2

GASTO PROGRAMABLE POR GRUPO Y MODALIDAD DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.

(Pesos)

Concepto	Presupuesto (Pesos)			Variación Porcentual		Estructura Porcentual		
	Aprobado	Modificado	Pagado	Pag./Aprob.	Pag./Mod	Aprob.	Modif.	Pag.
TOTAL ^{1/}	238 004 746	743 996 142	710 339 324	198.5	-4.5	100.0	100.0	100.0
Gasto Corriente	238 004 746	743 996 142	710 379 212	198.5	-4.5	100.0	100.0	100.0
Servicios Personales	29 259 480	30 051 132	29 029 794	- 0.8	-3.4	12.3	4.0	4.1
Gasto de Operación	208 745 266	702 812 060	668 363 173	220.2	-4.9	87.7	94.5	94.1
- Materiales y Suministros	3 310 248	4 072 279	2 529 060	-23.6	-37.9	1.4	0.5	0.4
- Servicios Generales	205 435 018	698 739 781	665 834 113	224.1	-4.7	86.3	93.9	93.7
Subsidios								
Otros de Corriente		11 132 950	12 986 245		16.6		1.5	1.8
Gasto de Inversión			-39 888					
Inversión Física								
- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles								
- Inversión Pública								
- Otros de Inversión Física								
Subsidios								
Otros de Inversión			-39 888					

^{1/} Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efecto del redondeo.

GASTO CORRIENTE

- El *gasto corriente* pagado observó una variación de 198.5%, por encima del presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
- Las erogaciones en *Servicios Personales* registraron disminuciones, es decir del 0.8% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - La disminución se encuentra integrado, por ampliaciones y reintegros de recursos no ejercidos, sin embargo también repercute el presupuesto de recursos propios, originalmente para el rubro de servicios personales se programó para pago de honorarios asimilados a salarios 1 700.0 miles de pesos de los cuales solo se utilizaron 1 354.8 miles de pesos, derivado que la mayoría de los convenios que se suscribieron en el presente ejercicio fiscal, los gastos de operación fueron etiquetados en el rubro de servicios generales.
 - La ampliación líquida por 756.2 miles de pesos, comunicado mediante Oficio No. 511.-1604 de fecha 09 de marzo de 2012 de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de la SAGARPA, autorizado por la SHCP con número de folio de adecuación presupuestaria 2012-8-510-1414, destinados para cubrir el pago de los compromisos contraídos con el sindicato del Instituto (STINCA).
 - Recursos reintegrados a la TESOFE por un monto de 429.3 miles de pesos, registrado con número de folio del SIAFF 607, mismo que corresponde a recursos no ejercidos en los rubros de previsiones.
 - La Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, mediante Oficio No. 510.-5238 de fecha 14 de diciembre de 2012, comunicó al Instituto una ampliación presupuestaria por la cantidad de 35.4 miles de pesos, para que el Instituto esté en posibilidades de cubrir el pago extraordinario de fin de año 2012.
 - En el rubro de *Gasto de Operación* se registró un mayor ejercicio presupuestario de 220.2%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - En *Materiales y Suministros* se observó un menor ejercicio presupuestario de 23.6%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a:
 - Reducción presupuestaria por un monto de 7.8 miles de pesos, comunicado por La Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, mediante Oficio No. 510.-2385 de fecha 21 de junio, autorizado en el Módulo MAP con número de folio 2012-8-100-2021, estos recursos corresponden a la reducción del 6% y 5% respectivamente del gasto de operación del presupuesto autorizado al Instituto.

AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

- Ampliación presupuestaria por un monto de 260.0 miles de pesos, signado por La Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, mediante Oficio No. 510.-3966 de fecha 20 de septiembre, autorizado por la SHCP en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con número de folio 2012-8-411-3988, recursos correspondientes a los gastos de operación del convenio celebrado con la SAGARPA del Fondo Alimentario.
 - Ampliación presupuestaria por un monto de 1 098.9 miles de pesos, comunicado al instituto por la Dirección General de Programación Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, mediante Oficio No. 510.-1885 de fecha 30 de mayo de 2012, autorizado con número de folio de adecuación 2012-8-I9H-1790, correspondiente al programa Mejora de Calidad de los Servicios PAP 2012.
 - Ampliación de recursos presupuestario por un monto 20.0 miles de pesos, comunicado por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, mediante Oficio No. 510.-3295 de fecha 08 de agosto, integrados en dos números de folios, el primero 2012-8-413-3418 por un monto de 10.0 miles de pesos para cubrir gastos de operación del convenio D2 suscrito con la SAGARPA y el segundo es por un monto de 10.0 miles de pesos con número de folio 2012-8-413-3449, derivado del convenio celebrado con la SAGARPA correspondientes a los gastos de operación del Anexo Técnico D1.
 - La Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, mediante Oficio No. 510.-3465 de fecha 17 de agosto comunicó una ampliación presupuestaria de recursos por un monto de 300.0 miles de pesos, correspondiente al convenio celebrado con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con número de folio 2012-14-511-3098 de fecha 8 de agosto de 2012, para que el Instituto esté en posibilidades de cubrir los gastos de los talleres para la acreditación de habilidades y las evaluaciones con fines de certificación de competencias laborales.
 - Traspaso de recursos a los rubros de Servicios Generales por un monto de 909.7 miles de pesos, con el objeto de darle suficiencia presupuestaria, de acuerdo a las necesidades del Instituto.
 - Por último, se considera compras menores de materiales y útiles de oficina, en virtud de que se utilizaron las que ya existían en el almacén, asimismo la adquisición de material de apoyo para la realización de los talleres de capacitación se optó por realizar el fotocopiado y con esto disminuyeron nuestros costos de operación.
- En *Servicios Generales* el presupuesto pagado registró un incremento de 224.1% respecto al presupuesto aprobado, debido a:

- Una ampliación líquida por 200.0 miles de pesos, autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias mediante número de folio de adecuación 2012-8-510-1356, los cuales fueron oficializados mediante Oficio No. 510.- 1598 de fecha 08 de mayo de 2012, signado por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, para que el Instituto este en posibilidades de cubrir los gastos del programa Mejora de Calidad de los Servicios PAP 2012.
- La Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, mediante Oficio No. 510.-1709 de fecha 16 de mayo de 2012, comunicó al Instituto una reducción presupuestaria por la cantidad de 3 333,3 miles de pesos con número de folio de adecuación 2012-8-19H-1340, correspondiente al pago del arrendamiento de las oficinas ubicados en avenida Cuauhtémoc 1230, Colonia Santa Cruz Atoyac.
- La Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, mediante Oficio No. 510.-4170 de fecha 02 de octubre de 2012, comunicó al Instituto una reducción presupuestaria por la cantidad de 84.2 miles de pesos con número de folio de adecuación 2012-8-510-4353, con el objeto de dar cumplimiento al Programa de Ahorro para el ejercicio fiscal 2012.
- La Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, mediante Oficio No. 510.-052 de fecha 07 de enero de 2013, comunicó al Instituto una ampliación presupuestaria por la cantidad de 396.7 miles de pesos, correspondiente a los gastos de operación del vigésimo Anexo Técnico del convenio celebrado con la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con número de folio 2012-8-510-5120 de fecha 12 de noviembre de 2012.
- Reducción presupuestaria por un monto de 138.8 miles de pesos, comunicado por La Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, mediante Oficio No. 510.-2385 de fecha 21 de junio, autorizado en el Módulo MAP con número de folio 2012-8-100-2021, estos recursos corresponden a la reducción del 6% y 5% respectivamente del gasto de operación del presupuesto autorizado al Instituto.
- Ampliación presupuestaria por un monto de 6 490.0 miles de pesos, signado por La Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, mediante Oficio No. 510.-3966 de fecha 20 de septiembre, autorizado por la SHCP en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con número de folio 2012-8-411-3988, recursos correspondientes a los gastos de operación del convenio celebrado con la SAGARPA del Fondo Alimentario.

AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

- Ampliación presupuestaria por un monto de 2 037.4 miles de pesos, comunicado al instituto por conducto de la Dirección General de Programación Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, mediante Oficio No. 510.-1885 de fecha 30 de mayo de 2012, autorizado con número de folio 2012-8-I9H-1790, correspondiente al programa Mejora de Calidad de los Servicios PAP 2012.
- Ampliación de recursos presupuestarias por un monto 8 080.0 miles de pesos, comunicado por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, mediante Oficio No. 510.-3295 de fecha 08 de agosto, integrados en dos números de folios, el primero 2012-8-413-3418 por un monto de 4 040.0 miles de pesos para cubrir gastos de operación del convenio suscrito con la SAGARPA del anexo técnico D2 y el segundo es por un monto similar de 4 040.0 miles de pesos con número de folio 2012-8-413-3449, correspondiente a los gastos de operación del Anexo Técnico D1.
- La Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, mediante Oficio No. 510.-3465 de fecha 17 de agosto comunicó una ampliación presupuestaria de recursos por un monto de 6 621.1 miles de pesos, correspondiente al convenio celebrado con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con número de folio 2012-14-511-3098 de fecha 8 de agosto de 2012, para que el Instituto esté en posibilidades de cubrir los gastos de operación de los talleres para la acreditación de habilidades y las evaluaciones con fines de certificación de competencias laborales.
- Reducción de recursos por un monto 228.0 miles de pesos, como parte del cumplimiento al Programa de Ahorro para el ejercicio fiscal 2012, autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con número de folio 2012-8-510-4945 de fecha 26 de octubre de 2012.
- Incremento de recursos, derivado de traspaso de recursos de los rubros de Materiales y Suministros por un monto de 909.7 miles de pesos, con el objeto de darle suficiencia presupuestaria, de acuerdo a las necesidades del Instituto.
- La Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, mediante Oficio No. 510.-4453 de fecha 25 de octubre de 2012, comunicó al Instituto una reducción presupuestaria por la cantidad de 1 275.6 miles de pesos, como parte del cumplimiento del programa de ahorro 2012 de recursos propios.
- Por último se considera un incremento de recursos propios como ingresos excedentes por la cantidad de 473 630.5 miles de pesos, los cuales la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, comunicó al Instituto mediante Oficio No. 510.-051 de fecha 07 de enero de 2013, estos recursos se derivan de convenios suscritos con las diversas dependencias.

- En el rubro de *Subsidios* no se contemplaron recursos.
- En el rubro de gasto *Otros de Corriente*, carece de presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
 - La Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, mediante Oficio No. 510.-3165 de fecha 01 de agosto, comunicó al Instituto un incremento a su presupuesto por la cantidad de 2 910.4 miles de pesos con número de folio de adecuación 2012-8-510-3399, con el objeto de realizar pago por liquidación laboral, derivado de resoluciones por autoridad competente.
 - Ampliación líquida por 8 222.6 miles de pesos, autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias MAP con número de folio de adecuación 2012-8-511-5626, mismos que la Dirección General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de la SAGARPA, comunicó dicha autorización mediante Oficio No. 511.-4568 de fecha 30 de noviembre, para que el Instituto esté en posibilidades de cubrir demanda laboral por autoridad competente.

GASTO DE INVERSIÓN

- El *Gasto de Inversión* registró una disminución por un monto de 39.9 miles de pesos para el presente ejercicio.
 - En *Inversión Física* no se contemplaron recursos.
 - En los rubros *Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles, Inversión Pública y Otros de Inversión Física* no se contemplaron recursos.
 - En lo correspondiente a *Subsidios* no se aplicaron recursos.
 - En lo correspondiente *Otros de Inversión*, refleja un saldo de naturaleza contraria por un monto de 39.9 miles de pesos, estos recursos corresponde al resultado neto de ingresos y gastos provenientes de erogaciones recuperables (deudores diversos).

2. EJERCICIO DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR GRUPO Y MODALIDAD DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

- Durante 2012 el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C., ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** Administración Pública y la segunda considera la **función** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza.
 - La finalidad del **Desarrollo Económico** fue la que registró el mayor monto de recursos pagados, al representar el 99.8% del presupuesto total pagado, y significó un incremento de 200%, respecto al presupuesto aprobado. Recursos erogados derivados de acciones de capacitación, mediante diseño, ejecución y evaluación de programas de formación intensiva de cobertura nacional, con prioridad en municipios y regiones de alta marginalidad, para desarrollar capacidades en los prestadores de servicios profesionales, en los coordinadores de desarrollo rural, en grupos prioritarios, organizaciones sociales, empresas, servidores públicos federales, estatales y municipales; que les permitan identificar áreas de oportunidad y realizar proyectos de desarrollo, que mejoren sus procesos productivos, comerciales, organizativos y empresariales para una mejor inserción en las cadenas productivas, agregación y retención de valor, así como acceder a mejores condiciones de ingreso y vida.
 - A través de la función *Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza* se erogó el 99.8% del total, en tanto que la *función Administración Pública* participó con el 0.2% restante.
 - Mediante la función *Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza* se realizaron convenios con las diferentes Dependencias e Instituciones, principalmente con la SAGARPA por un monto de 490,327.0 miles de pesos, se realizaron talleres de capacitación en regiones de alta marginalidad, con prestadores de servicios profesionales, coordinadores de desarrollo rural, grupos prioritarios, organizaciones sociales, empresas, servidores públicos federales, estatales y municipales.

- A continuación se presenta el detalle del ejercicio del gasto del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C., en Clasificación Funcional:

GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL																	
INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.																	
(Pesos)																	
Clave			Concepto	Presupuesto									Variación Porcentual				
				Total			Corriente			Inversión			Pag./Aprob.			Pag./Modif.	
F	FN	SF		Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Total	Cte.	Inv.	Total	Cte.
			TOTAL ^{1/}	238 004 746	743 996 142	710 339 329	238 004 746	743 996 142	710 379 217	0	0	-39 888	198.5	198.5		-4.5	-4.5
1			Gobierno	1 788 404	1 769 866	1 769 866	1 788 404	1 769 866	1 769 866				-1	-1			
1	3		Coordinación de la Política de Gobierno	1 788 404	1 769 866	1 769 866	1 788 404	1 769 866	1 769 866				-1	-1			
1	3	4	Función Pública	1 788 404	1 769 866	1 769 866	1 788 404	1 769 866	1 769 866				-1	-1			
3			Desarrollo Económico	236 216 342	742 226 276	708 569 463	236 216 342	742 226 276	708 609 351	0	0	-39 888	200	200		-4.5	-4.5
3	2		Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	236 216 342	742 226 276	708 569 463	236 216 342	742 226 276	708 609 351	0	0	-39 888	200	200		-4.5	-4.5
3	2	1	Agropecuaria	236 216 342	742 226 276	708 569 463	236 216 342	742 226 276	708 609 351	0	0	-39 888	200	200		-4.5	-4.5

^{1/} Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efecto del redondeo.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

- Durante 2012 el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. clasifica el ejercicio de su presupuesto a través de tres grupos y cinco modalidades. El Grupo presupuestario que registró mayor incremento en el presupuesto pagado respecto al presupuesto aprobado fue el siguiente:
- En el grupo Desempeño de las Funciones, se considera el programa *P001 Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios* se pagaron 690 525.3 miles de pesos, lo que representó un incremento de 196.3% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para realizar talleres

AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

de capacitación, pago a prestadores de servicios profesionales, coordinadores de desarrollo rural, grupos prioritarios, organizaciones sociales, empresas, servidores públicos federales, estatales y municipales, todo para el beneficio al sector rural.

- Los programas presupuestarios que presentaron los mayores decrementos en el presupuesto pagado respecto al presupuesto aprobado fueron los siguientes:
 - En el grupo **Administrativos y de Apoyo** los tres programas que lo conforman registraron disminuciones:
 - *M001 Actividades de Apoyo Administrativo.*- En este programa se ejercieron 2 401.4 miles de pesos con una disminución del 23.3% en comparación al presupuesto aprobado, derivado del traspaso de recursos al programa presupuestario P001, autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias con número de folio presupuestaria 2012-8-I9H-3161 por un monto de 232.3 miles de pesos.
 - *O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.*- Los recursos pagados descendieron a 1 769.8 miles de pesos, monto menor en 1.0% con relación al presupuesto aprobado. Reducción derivados del programa de ahorro 2012.
 - *Se incluyen las operaciones ajenas* por un monto de 1 853.3 miles de pesos el cual corresponde al resultado neto del ingreso y gasto de recursos propiedad de terceros.

➤ A continuación se presenta el detalle del ejercicio del presupuesto del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. por Grupo y Modalidad de los Programas Presupuestarios:

GASTO PROGRAMABLE POR GRUPO Y MODALIDAD DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS																
INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.																
(Pesos)																
Concepto		Presupuesto									Variación Porcentual					
		Total			Corriente			Inversión			Pag./Aprob.			Pag./Modif.		
Clave	Grupo/Modalidad	Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Total	Cte.	Inv.	Total	Cte.	Inv.
	TOTAL^{1/}	238 004 746	743 996 142	710 339 329	238 004 746	743 996 142	710 379 217	0	0	-39 888	198.5	198.5		-4.5	-4.5	
	Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0	18 318 936	13 829 353	0	18 318 936	13 829 353							-24.5	-24.5	
S	Sujetos a Reglas de Operación	0	18 318 936	13 829 353	0	18 318 936	13 829 353				0	0		-24.5	-24.5	
	Desempeño de las Funciones	233 083 735	721 007 311	690 525 269	233 083 735	721 007 311	690 525 269				196.3	196.3		-4.2	-4.2	
P	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	233 083 735	721 007 311	690 525 269	233 083 735	721 007 311	690 525 269				196.3	196.3		-4.2	-4.2	
	Administrativos y de Apoyo	4 921 011	4 669 895	5 984 707	4 921 011	4 669 895	6 024 595	0	0	-39 888	21.6	22.4		28.2	29	
M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	3 132 607	2 900 029	2 401 434	3 132 607	2 900 029	2 401 434				-23.3	-23.3		-17.2	-17.2	
O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	1 788 404	1 769 866	1 769 866	1 788 404	1 769 866	1 769 866				-1	-1		0	0	
W	Operaciones ajenas	0	0	1 813 407	0	0	1 853 295	0	0	-39 888	0	0	0	0	0	0

^{1/} Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efecto del redondeo.